



Se aumenta la partida hasta los 12,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 138 por ciento respecto al año anterior

La Comunidad amplía con 3 millones las ayudas al empleo autónomo y la contratación de desempleados

- Se subvenciona cada contrato a una persona en el paro con hasta 5.000 euros
- También se sufragán hasta 2.800 euros los gastos necesarios para abrir un negocio
- Se prevé que se concedan 2.400 ayudas para darse de alta como trabajador y 1.100 ayudas para la contratación

20 de octubre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy ampliar con 3 millones de euros el programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados durante el año 2015, lo que supone elevar a 12,4 millones de euros las ayudas en 2015. El pasado año se destinaron a las mismas 5,2 millones de euros, por lo que el incremento alcanza el 138 por ciento.

A través de este programa se facilita a los autónomos hasta 5.000 euros por cada contrato que realicen a un desempleado y se dan ayudas de hasta 2.800 euros para los gastos de apertura de un nuevo negocio.

En concreto, los autónomos madrileños pueden pedir 2.500 euros por contratos temporales de al menos seis meses y 4.000 euros si son indefinidos. Estas cantidades se incrementarán hasta los 3.500 euros por contratos temporales y los 5.000 euros a los indefinidos si el trabajador autónomo contrata mujeres, mayores de 45 años o parados de larga duración. Además, estas cuantías se incrementan un 10% en los contratos a víctimas de violencia de género. El límite de ayudas por solicitante es de tres contratos.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid dará a los autónomos que creen nuevos negocios durante 2015 un total de 2.500 euros para los gastos de constitución. En el caso de que se trate de una mujer desempleada, un desempleado mayor de 45 años, o un parado de larga duración, el importe de la subvención es de 2.800 euros.

Gabinete de Comunicación



Comunidad de Madrid

Se prevé que puedan concederse 2.400 ayudas para darse de alta como trabajador por cuenta propia y 1.100 para ayudas a la contratación. Estos 3 millones se suman a los 9,4 ya aprobados a principios de año, por lo que en total se habrán destinado 12,4 millones a estas ayudas al empleo autónomo en 2015.